



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 029

Mayo 07/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2020-00307-00	Reparación Directa	Dianis del Carmen López González y otros	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Auto Admite Demanda	6/05/2021
2	810013333001	2020-00311-00	Reparación Directa	Javes Inestrosa González y otros	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Auto Admite Demanda	6/05/2021
3	810013333001	2020-00331-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luis Antonio Caldas Roncancio	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Auto Admite Demanda	6/05/2021
4	810013333001	2020-00332-00	Reparación Directa	DeiverAudiel Ojeda Ojeda y o.	Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Auto Admite Demanda	6/05/2021
5	810013333001	2020-00335-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Jaime Ramiro Contreras Contreras	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Auto Admite Demanda	6/05/2021
6	810013333001	2020-00252-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Omar Antonio Acevedo Rivera	Nación - Comisión Nacional del Servicio Civil	Auto Admite Demanda	6/05/2021
7	810013333001	2020-00253-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	José Gregorio Perdomo Velandia	Nación - Comisión Nacional del Servicio Civil	Auto Admite Demanda	6/05/2021

8	810013333001	2020-00269-00	Reparación Directa	Osnaider Martínez Padilla	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	Auto requerimiento previo	6/05/2021
---	--------------	---------------	--------------------	---------------------------	---	---------------------------	-----------

Este estado se fija el día 07 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario